

## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

#### 257073 *Aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa de las escuelas municipales de educación infantil de primer ciclo*

Aprobada inicialmente por el pleno de este Ayuntamiento del pasado día 26 de abril del 2021, la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa de las escuelas municipales de educación infantil de primer ciclo, expuesta al público mediante la publicación del anuncio correspondiente en el BOIB núm. 58 de fecha 04 de mayo de 2021 por el término de treinta días hábiles, para la presentación de alegaciones o reclamaciones, y transcurrido este termino sin que se haya presentado ninguna, se publica el texto íntegro de la mencionada modificación que entrará en vigor el mismo día de su publicación en el BOIB.

#### OF.T.19 ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESCOLETA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN INFANTIL DE PRIMER CICLO

El artículo 4 queda redactado de la siguiente manera:

##### Artículo 4. Cuotas

La cuantía de la tasa regulada en esta Ordenanza será la fijada en las tarifas que se detallan a continuación:

##### Servicios básicos

Concepto	Cuantía:	Periodo:
Matrícula:	60.00 €	Anual
Escolarización de 9h a 13h	150.00 €	Mensual

El Ayuntamiento, por causas de promoción del uso de las escoletas, podrá exonerar o bonificar las matrículas de una o varias escoletas municipales.

Tendrán preferencia para la ocupación de las plazas de las escoletas municipales las niñas y los niños empadronados/os en el municipio de Santanyí.

En el caso de que quedaran plazas vacantes, se podrán cubrir con personas NO EMPADRONADAS en el término y los precios tendrán un recargo del 20% sobre los precios generales.

##### Servicios Complementarios

Concepto	Cuantía:	Periodo:
Acogida mensual en Santanyí de 8 a 9h	20 €	mensual
Acogida mensual en es Llombards y Cala d'Or de 7 a 9h	35 €	mensual
Acogida esporádica en Santanyí de 8 a 9h	3€	diario
Acogida esporádica en es Llombards y Cala d'Or de 7 a 9h	5€	diario
Cuota comedor mensual de 13 a 14h	130€	mensual
Comedor días esporádicos	5.50 €	diario
Cuota comedor (con comida de casa)	20 €	mensual
Recogida diaria (14h-16h o de 16h a 18h)	35€	mensual
Recogida esporádica (14h-16h o de 16h a 18h)	5 €	diario

Santanyí, 21 de junio de 2021

**La alcaldesa**

Maria C.Pons Monserrat